

Comas, 21 de junio de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 153 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor(a):

DIRECTOR (A) DE II.EE DE EBR- EBE DE LA JURISDICION DE LA UGEL 04

Presente.-

Asunto : Convocatoria e inicio de inscripciones al II curso virtual "Fortalecimiento de competencias laborales para el Personal Administrativo"

Referencia : a) Memorándum Múltiple N° 459-2022-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL04/DIR
b) Memorándum Múltiple N° 235-2022-MINEDU-VMGI-DRELM-DIR
c) Expediente N° 41257-2022.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productivo de la sede regional ha programado el desarrollo del II curso virtual "Fortalecimiento de competencias laborales para el Personal Administrativo" de Lima Metropolitana.

Al respecto, agradeceré hacer extensiva la convocatoria al Personal Administrativo de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial, el proceso de inscripción al curso virtual referido a desarrollarse del 20 al 28 de junio, en el siguiente enlace: <https://tinyurl.com/II-CURSO-ADMINISTRATIVOS>.

En ese sentido se remite el presente documento a efectos que realicen las acciones administrativas pertinentes de acuerdo a su competencia, se adjunta la publicidad para su difusión, de requerir alguna información adicional, remitir su consulta al correo electrónico ecama@drelm.gob.pe

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 07130-2022-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



JAMER PORFIRIO SOLIS BARRON

Jefe (e) del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04

JPSB / J (e).AGEBRE
JGQQ / C.AGEBRE
JGAV / Ofic.AGEBRE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signifast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Av. Carabayllo N° 561 Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú.
Central Telefónica: (511) 677-4725
(511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe